

La libertad de la cátedra y el dogma

A LOS ESTUDIANTES CATÓLICOS

La Comisión de estudiantes elegida en la reunión de escolares católicos celebrada el día 10 de Noviembre del presente año, ha visitado al presidente del Comité de la Federación Nacional Escolar, para que indicara oficialmente el texto de la cuarta conclusión, aprobada por dicho Comité y por el mismo elevada al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

El presidente del Comité de la Federación Nacional Escolar manifestó a la Comisión de estudiantes católicos que después de entregar a la publicidad la conclusión cuarta, tal y como había sido votada por el Comité, éste acordó rectificar su texto, decidiéndose por la libertad absoluta de la cátedra, tanto para profesores como para alumnos.

Este último acuerdo, no sólo modifica el adoptado anteriormente por el Comité, sino que contradice lo votado por unanimidad en la sección correspondiente de la Asamblea escolar, en virtud de la cual se establecían estas dos conclusiones:

1.ª Libertad absoluta para profesores y alumnos en materias científicas y asuntos conexos a la libre opinión de los hombres.

2.ª Esta libertad no deberá considerarse extensiva a la religión católica y a la moral, de modo que alguien ose combatirlas: antes, profesores y alumnos les prestarán absoluto acatamiento y respeto.

Al no respetar el Comité estas dos conclusiones, decidiéndose francamente y sin reparo alguno por la senda del más torpe sectarismo, no corresponde a los estudiantes católicos sino protestar de una ofensa

inferida por el Comité de la Federación Nacional Escolar a sus arraigadas convicciones y a sus más firmes creencias; que no otra cosa significa para el católico la libertad absoluta de la cátedra, por la que se niega la infalibilidad de la Iglesia y del Pontífice, desconociendo su autoridad y misterio.

No quiere esto decir, ciertamente, que los estudiantes católicos no estemos conformes con todo aquello que sirva para el mejoramiento de la enseñanza; pero a título de mejorarla, no podemos consentir que se persiga a nuestra sacrosanta religión, que tantos días de gloria y de ventura ha conseguido para nuestra querida madre la Patria española. Por amor a ella, ahora que interviene en un grave problema de orden internacional, nos limitamos a formular esta protesta, sin acordar otras decisiones, aunque recabando la conveniencia de adoptarlas cuando sea oportuno, para que no pueda pensarse que en estos momentos los estudiantes católicos servimos de arma política, encaminada a restar la autoridad y el prestigio que deben gozar los Poderes públicos cuando, en nombre de España, resuelvan, con las demás naciones, asuntos de gran trascendencia y vital interés.

Madrid, 8 de Diciembre de 1911.—La Comisión.

Nota. Se ha retrasado la publicación de este manifiesto para dar lugar a que llegaran de todas las Universidades de España las adhesiones de los estudiantes católicos, que obran en nuestro poder.

CAUSERIE PARISIEN

MURILLO ES ALEMÁN?

Jean Finot acaba de publicar un libro. La agonia y la muerte de las razas, continuación y complemento de su obra Prejuicios de razas.

En este nuevo libro sostiene el conocido escritor la tesis de que la división de la Humanidad en razas superiores y razas inferiores ha pasado ya a la historia y de que los actuales prejuicios de razas, sus hábitos patrios y los pueblos se van desvaneciendo con sorprendente rapidez las diferencias fisiológicas que separan a las razas, así como las de las mentalidades salidas de todos los rincones del globo.

Precisando con ejemplos su pensamiento, dice: «El japonés ha entrado triunfalmente sobre el pie de la igualdad, en el concierto europeo, después de haber firmado Tratados de paz con los dos pueblos que van a la cabeza de la civilización: La China y los Estados Unidos se han convertido en aliados, en el trabajo y en el ahorro, cristianos, dan a menudo el ejemplo de una vida de sacrificio y de virtudes evangélicas».

Finot discute con trémula gravedad las doctrinas de esos antropólogos y sociólogos que han dividido a los hombres en dolocóidos (de cráneo alargado) y braquicéfalos (de cráneo ensanchado), y se burla muy donosamente de esos sabios de cabeza hueca que quieren distinguir entre las razas y atribuirles más o menos valor, según que los individuos tengan el cráneo alargado o ensanchado. Pretenden que los primeros son superiores a los segundos y que el alemán, el tipo más acabado del dolocóide, debe dominar a todos y ser dueño del mundo.

Finot muestra a qué extravagancias conduce la antropología complicada con la megalomanía, presentándonos el ejemplo del célebre antropólogo alemán Wollman, para quien todos los grandes genios de la Humanidad han sido germanos (de pura raza), y los franceses o españoles más o menos alemanes no son considerados como tales sino porque cambiando de nombre, tuvieron la originalidad germana; pero el verdadero nombre de Gounod es, según afirma Wollman, Gündwald; el de Buonarroti, Bolmrodt; el del Tasso, Dasse; el de Víctor, Winchez; el de Velázquez, Velashich; el de Murillo, Moeri... y así sucesivamente, de manera que no ha habido un solo gran hombre que no fuera alemán de pura sangre.

Finot demuestra la vaciedad de las teorías fundadas en la existencia de una tercera raza aria o indo-germánica y la inutilidad de la ciencia antropológica en el punto de vista de la conformación craneana de las razas, etc., etc.

Me alegro ya es hora de que acaben los profesores de antropología con todas las fúmboladas de dolocóidos y braquicéfalos, con todos sus cuentos de vieja, según somnia.

ECHAURI

ATENEOS

LA CULTURA ESPAÑOLA EN EL SIGLO XVII

Gregorio Fernández y Juan Martínez fueron los que ocuparon la conferencia dada ayer por el docto catedrático D. Elías Llorca.

El siglo XVII fue el siglo de la escultura popular, la escultura religiosa, la escultura popularista.

Los dos grandes escultores de esta época, Fernández y Martínez, con sus apellidos populares, supieron llevar al pueblo el sentimiento religioso, ese sentimiento del pueblo español en siglos anteriores.

Gregorio Fernández debió nacer en Pontevedra, según unos, y en Sarria, pequeño pueblo gallego, según otros.

El Cristo yacente que existe actualmente en el Pardo fue hecho por él a encargo de Felipe III.

La escultura de Santa Ana es hecha, se-



BANQUETE EN HONOR DE LOS NUEVOS CARDENALES EN CASA DE LOS MARQUESSES DE TOURELAGUANA

FOT. ASENJO Y SALAZAR

DE MI CARTERA

EL CINE Y LA POLÍTICA

«Noche de lluvia, noche de frío: el cine enlaza a la gallofa» (esto de la gallofa es muy moderno) en sus turgencias; los reverberos del arroyo semejan antorchas vacilantes entre árboles de tinieblas, que alumbran tristes la agonia de un alma... Traducido todo esto al lenguaje vulgar con la venia de los señores melancólicos que nos colocan frecuentemente una croniqueta de esa corte, he de decir en prosa vil que la noche está era de abrigo... y que el cronista, poco dado a los emotivos de café, reflexivo en un cierto grado, después de la noche no tiene entrada. Un párrafo después, llena el vestibulo, cuyas paredes están adornadas con caricaturas y retratos de artistas más o menos auténticos... que si el hábito no hace al monje, tampoco el título hace a la verdad.

El cronista pasa una mirada distraída sobre aquellas gentes, que habitan con viveza, que ríen, que forman grupos y hacen comentarios a media voz. Hay señores apocados, tristes y adoloridos, con impasible indumentaria y una sonrisa clonajosa, cristalizada en los labios muertos. Hay unos jovencitos, raquíticos y secos como fundas de parangas, que encierran sus osamentas en unos gabanes muy grandes, de anchura tal al nivel de la cintura. Y hay, en fin, tal cual empuñada dama, con llamativo cartel de brillantes falsos y vestiduras llamativas, que no logran disfrazar un origen de ganancia o de servidumbre.

En uno de los grupos se destaca, describiendo círculo, el abdomen bien repleto de Alejandro Lezroux, que contemplan torpemente los dos o tres banderillos de su candilera radical. A pocos pasos del competidor, Jacinto Benavente charla jovial con unos muchachos de primer vuelo, que discuten con él como unos moscos. Suenan los timbres; se abren las puertas, y el público se precipita en el salón, estrujándose, dándose codazos y pisotones... exactamente igual que los tabernarios concurrentes a las tardías monedas de «Barbieri» en el corazón de Lavapiés.

En una butaca descubierta el cronista se acomoda, el director del «Delhi» en otra, al burguesito de Pablo Tellez y secretario del partido socialista, Gago Cortés, y el cronista dudoso si ha recibido en un coñac en el salón de conferencias, aunque en purismo de verdad, tanto monta. Durante el espectáculo, todos estos señores aplauden y se reocujan cumplidamente.

Lerroux lanza un sonoro joloteo como homenaje a una danza de «garrotín», un joloteo tribuido, honro, que rebota en las paredes de la sala y resulta perfectamente radical. Bonavente sonríe, con el dedo meñique apoyado en la comisura de los labios, mirando a un amigo del encuentro que a su vez le mira.

Los principios de la literatura, los candillos de la revolución y del proletariado currentes no están ahora para labores serios! Mañana, sí; mañana hay que decirle al pueblo: «Mira esa burguesía degenerada e inútil, que se congrega en doradas mansiones; mira ese señorito que to explota, mientras él se adueña de la riqueza que pone a los pies de una hembra, recolectándose con frivolas divertimentos, prueba plena de decadencia y de bancarrota mental en ellos de arriba... ¡Qué reino éste de las faras políticas, y qué lástima que a España le cueste tan caro el espectáculo!»

J. P. B.

CURRO VARGAS

Querella contra Barrio

Los tenientes de alcalde de los diez distritos de Madrid demandaron de conciliación al concejal socialista Sr. Barrio, como

trámite previo para deducir contra él que-rra de injuria y calumnia, por los conceptos que vertió en la sesión municipal del 1.º del corriente.

La conciliación verificóse ayer mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital.

En representación de los tenientes de alcalde asistió el procurador Alcaide.

El Sr. Barrio manifestó al contestar a la demanda, que para nada se refirió a las personas de los demandantes; pero que sostenía las denuncias que formuló, reservándose el aportar las pruebas para el momento oportuno.

Independientemente de la acción judicial, el concejal Sr. De Carlos instruye expediente para averiguar la exactitud de las denuncias formuladas por el Sr. Barrio.

El Sr. De Carlos permanecerá en el Ayuntamiento todos los días, de once a una, para recibir y escuchar a todo vecino de cualquier clase respecto a las denuncias.

Fallecimiento de un Delegado apostólico

FOR TELEGRAMA
(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

ROMA 13 (19.25).

El Delegado apostólico en Filipinas, monseñor Aguirre, ha fallecido, cuando se disponía a partir a Roma, llamado por Su Santidad, para recibir el nombramiento de Delegado apostólico de los Estados Unidos.

El Pontífice ha recibido la noticia con profundo dolor.—Turchi.

EL «DELHI», ENCALLADO

FOR TELEGRAMA
(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

La primera noticia.

GIBRALTAR 13 (14.30).

A dos millas al Sur de Cabo Espartal ha encallado esta madrugada el paquebote inglés Delhi, procedente de Londres, con carga y pasajeros para este puerto y para Marsella.

A bordo del Delhi viajan los duques de Rife con sus dos hijos, que se dirigen a Egipto.

Los cruceros ingleses Edimburgo y Weymouth están ya en el lugar del siniestro prestando auxilio al Delhi, cuya situación es bastante crítica por el fuerte temporal que reina en aquellos parajes.

Salvada.

LONDRES 13 (16).

Se ha recibido un radiograma anunciando que la duquesa de Rife ha desembarcado, sin novedad en su salud, en Cabo Espartal.

El salvamento.

GIBRALTAR 13 (15.35).

Acaba de saberse que han desembarcado, sin novedad en su salud, en Cabo Espartal, la duquesa de Rife y su familia, que viajaban a bordo del paquebote Delhi, que durante la madrugada última encalló, a consecuencia del temporal, cerca de dicho Cabo.

Trasladáronse a tierra en un bote salvavidas del Delhi, siendo probable tengan que pasar la noche en el faro que se levanta en aquel lugar.

Es tal el estado del mar, que resulta imposible acercarse al naufragado buque; no obstante, hay seguridad de que logrará salvarse todo el pasaje y tripulación.

Cuanto al mismo barco, dependerá su salvamento de que amaine pronto el temporal, pues se halla en muy peligrosa situación.

TRIBUNALES

Las quiebras del anticlericalismo

Una demanda contra el trust. 30.000 duros de indemnización.

Mañana viernes, a la una de la tarde, se comparecerán a dicho acto.

Trátase de la apelación interpuesta contra la sentencia que el Jefe de Instrucción juez del distrito de Chamberí, Sr. Martínez Barquillo, dictó en 23 de Agosto último, condenando al director de El Liberal, de Madrid, al pago de una indemnización de 30.000 duros por la publicación de una noticia injuriosa.

Las importantes cuestiones jurídicas que se han planteado y la gran trascendencia social que tiene el que prevalezcan los saludables criterios que inspiran la demanda y sentencia, determinan que este pleito sea de interés general.

Para que nuestros lectores se formen perfecta idea del mismo, publicamos a continuación el contenido de la demanda y de la contestación a la misma, dando a conocer, además, algunos detalles de la tramitación del litigio, hasta la sentencia, de la que nos ocuparemos mañana.

Hechos originarios del pleito.

En la primera plana de El Liberal, de Madrid, correspondiente al 21 de Septiembre de 1910, apareció, bajo el epígrafe de «Fraile raptor y suicida», un telegrama expedido desde una importante población de Murcia. En él se refería, con fechas, nombres y apellidos, la supuesta fuga de un religioso con una distinguida señorita de la localidad, añadiendo detalles que no debemos consignar.

El mismo periódico insertó en 24 del mismo mes de Septiembre la rectificación del suceso, con el título de «Una falsedad», diciendo que el telegrama en cuestión, que había copiado de España Nueva, era falso.

Transcribía, para demostrarlo, el despacho que este último diario daba a conocer de su auténtico correspondiente en el sitio donde ocurrieron los hechos, protestando de lo que el calificaba de infame noticia dada por otros individuos contra el buen nombre de personas prestigiosas.

Agregábase además, que desde una ciudad de la provincia de Alicante le facilitaban informes que desmentían en absoluto lo transmitido por el fingido correspondiente, asegurando que el religioso aludido era incapaz de cometer la infamia que se le atribuía.

La demanda. La hija del alcalde. Pretensiones de la parte actora.

Por escrito de 20 de Febrero del corriente año, que firmaban el letrado D. Juan La Cierva y el procurador Sr. Lumbrieras, en nombre del padre de la muchacha, como representante legal de la misma, se dedujo demanda ordinaria de mayor cuantía contra D. Alfredo Vicenti, en concepto de director de El Liberal, y contra D. Miguel Moya, como presidente de la Sociedad Editorial de España, interesando que se declarase que el primero, y subsidiariamente la segunda, vienen obligados a indemnizar al actor en 150.000 pesetas por los daños y perjuicios que se ocasionaron por la referida noticia con la publicación de noticias falsas, que afectaban a su honor y reputación, y que se condenase a los demandados a pagarlas en el tercer día, y a publicar la sentencia íntegramente durante cinco días en primera plana de El Liberal, y una vez en tres periódicos de circulación de Madrid y dos de la provincia de Murcia designados por el demandante, y al pago de las costas del juicio.

Como hechos se establecían, además de los relatados, que la señorita era soltera, de quince años de edad, sujeta a la patria potestad de su padre, que es propietario y alcaide y con buena posición social, y que los actos que le atribuía El Liberal, cuya falsedad había reconocido, producían enormes perjuicios de orden moral y material a la expresada joven, modelo de honestidad, y a su honrada familia, pues el honor de una doncella debe conservarse inmaculado para aspirar al matrimonio, y dada la difusión de la falsa noticia, el daño no podía borrarse por completo.

Como prueba de tales hechos se acompañaba certificación de nacimiento de la muchacha y otras acreditativas de que su padre es alcalde del pueblo donde residen y paga por contribución territorial una cuota para el Tesoro de 2.492,40 pesetas y de que, como hechos se establecían, además de los relatados, que la señorita era soltera, de quince años de edad, sujeta a la patria potestad de su padre, que es propietario y alcaide y con buena posición social, y que los actos que le atribuía El Liberal, cuya falsedad había reconocido, producían enormes perjuicios de orden moral y material a la expresada joven, modelo de honestidad, y a su honrada familia, pues el honor de una doncella debe conservarse inmaculado para aspirar al matrimonio, y dada la difusión de la falsa noticia, el daño no podía borrarse por completo.

Como prueba de tales hechos se acompañaba certificación de nacimiento de la muchacha y otras acreditativas de que su padre es alcalde del pueblo donde residen y paga por contribución territorial una cuota para el Tesoro de 2.492,40 pesetas y de que, como hechos se establecían, además de los relatados, que la señorita era soltera, de quince años de edad, sujeta a la patria potestad de su padre, que es propietario y alcaide y con buena posición social, y que los actos que le atribuía El Liberal, cuya falsedad había reconocido, producían enormes perjuicios de orden moral y material a la expresada joven, modelo de honestidad, y a su honrada familia, pues el honor de una doncella debe conservarse inmaculado para aspirar al matrimonio, y dada la difusión de la falsa noticia, el daño no podía borrarse por completo.

Como hechos se establecían, además de los relatados, que la señorita era soltera, de quince años de edad, sujeta a la patria potestad de su padre, que es propietario y alcaide y con buena posición social, y que los actos que le atribuía El Liberal, cuya falsedad había reconocido, producían enormes perjuicios de orden moral y material a la expresada joven, modelo de honestidad, y a su honrada familia, pues el honor de una doncella debe conservarse inmaculado para aspirar al matrimonio, y dada la difusión de la falsa noticia, el daño no podía borrarse por completo.

Como prueba de tales hechos se acompañaba certificación de nacimiento de la muchacha y otras acreditativas de que su padre es alcalde del pueblo donde residen y paga por contribución territorial una cuota para el Tesoro de 2.492,40 pesetas y de que, como hechos se establecían, además de los relatados, que la señorita era soltera, de quince años de edad, sujeta a la patria potestad de su padre, que es propietario y alcaide y con buena posición social, y que los actos que le atribuía El Liberal, cuya falsedad había reconocido, producían enormes perjuicios de orden moral y material a la expresada joven, modelo de honestidad, y a su honrada familia, pues el honor de una doncella debe conservarse inmaculado para aspirar al matrimonio, y dada la difusión de la falsa noticia, el daño no podía borrarse por completo.

Como hechos se establecían, además de los relatados, que la señorita era soltera, de quince años de edad, sujeta a la patria potestad de su padre, que es propietario y alcaide y con buena posición social, y que los actos que le atribuía El Liberal, cuya falsedad había reconocido, producían enormes perjuicios de orden moral y material a la expresada joven, modelo de honestidad, y a su honrada familia, pues el honor de una doncella debe conservarse inmaculado para aspirar al matrimonio, y dada la difusión de la falsa noticia, el daño no podía borrarse por completo.

Como prueba de tales hechos se acompañaba certificación de nacimiento de la muchacha y otras acreditativas de que su padre es alcalde del pueblo donde residen y paga por contribución territorial una cuota para el Tesoro de 2.492,40 pesetas y de que, como hechos se establecían, además de los relatados, que la señorita era soltera, de quince años de edad, sujeta a la patria potestad de su padre, que es propietario y alcaide y con buena posición social, y que los actos que le atribuía El Liberal, cuya falsedad había reconocido, producían enormes perjuicios de orden moral y material a la expresada joven, modelo de honestidad, y a su honrada familia, pues el honor de una doncella debe conservarse inmaculado para aspirar al matrimonio, y dada la difusión de la falsa noticia, el daño no podía borrarse por completo.

Como hechos se establecían, además de los relatados, que la señorita era soltera, de quince años de edad, sujeta a la patria potestad de su padre, que es propietario y alcaide y con buena posición social, y que los actos que le atribuía El Liberal, cuya falsedad había reconocido, producían enormes perjuicios de orden moral y material a la expresada joven, modelo de honestidad, y a su honrada familia, pues el honor de una doncella debe conservarse inmaculado para aspirar al matrimonio, y dada la difusión de la falsa noticia, el daño no podía borrarse por completo.

Como prueba de tales hechos se acompañaba certificación de nacimiento de la muchacha y otras acreditativas de que su padre es alcalde del pueblo donde residen y paga por contribución territorial una cuota para el Tesoro de 2.492,40 pesetas y de que, como hechos se establecían, además de los relatados, que la señorita era soltera, de quince años de edad, sujeta a la patria potestad de su padre, que es propietario y alcaide y con buena posición social, y que los actos que le atribuía El Liberal, cuya falsedad había reconocido, producían enormes perjuicios de orden moral y material a la expresada joven, modelo de honestidad, y a su honrada familia, pues el honor de una doncella debe conservarse inmaculado para aspirar al matrimonio, y dada la difusión de la falsa noticia, el daño no podía borrarse por completo.

Como hechos se establecían, además de los relatados, que la señorita era soltera, de quince años de edad, sujeta a la patria potestad de su padre, que es propietario y alcaide y con buena posición social, y que los actos que le atribuía El Liberal, cuya falsedad había reconocido, producían enormes perjuicios de orden moral y material a la expresada joven, modelo de honestidad, y a su honrada familia, pues el honor de una doncella debe conservarse inmaculado para aspirar al matrimonio, y dada la difusión de la falsa noticia, el daño no podía borrarse por completo.

Como prueba de tales hechos se acompañaba certificación de nacimiento de la muchacha y otras acreditativas de que su padre es alcalde del pueblo donde residen y paga por contribución territorial una cuota para el Tesoro de 2.492,40 pesetas y de que, como hechos se establecían, además de los relatados, que la señorita era soltera, de quince años de edad, sujeta a la patria potestad de su padre, que es propietario y alcaide y con buena posición social, y que los actos que le atribuía El Liberal, cuya falsedad había reconocido, producían enormes perjuicios de orden moral y material a la expresada joven, modelo de honestidad, y a su honrada familia, pues el honor de una doncella debe conservarse inmaculado para aspirar al matrimonio, y dada la difusión de la falsa noticia, el daño no podía borrarse por completo.

Como hechos se establecían, además de los relatados, que la señorita era soltera, de quince años de edad, sujeta a la patria potestad de su padre, que es propietario y alcaide y con buena posición social, y que los actos que le atribuía El Liberal, cuya falsedad había reconocido, producían enormes perjuicios de orden moral y material a la expresada joven, modelo de honestidad, y a su honrada familia, pues el honor de una doncella debe conservarse inmaculado para aspirar al matrimonio, y dada la difusión de la falsa noticia, el daño no podía borrarse por completo.

Como prueba de tales hechos se acompañaba certificación de nacimiento de la muchacha y otras acreditativas de que su padre es alcalde del pueblo donde residen y paga por contribución territorial una cuota para el Tesoro de 2.492,40 pesetas y de que, como hechos se establecían, además de los relatados, que la señorita era soltera, de quince años de edad, sujeta a la patria potestad de su padre, que es propietario y alcaide y con buena posición social, y que los actos que le atribuía El Liberal, cuya falsedad había reconocido, producían enormes perjuicios de orden moral y material a la expresada joven, modelo de honestidad, y a su honrada familia, pues el honor de una doncella debe conservarse inmaculado para aspirar al matrimonio, y dada la difusión de la falsa noticia, el daño no podía borrarse por completo.

Como hechos se establecían, además de los relatados, que la señorita era soltera, de quince años de edad, sujeta a la patria potestad de su padre, que es propietario y alcaide y con buena posición social, y que los actos que le atribuía El Liberal, cuya falsedad había reconocido, producían enormes perjuicios de orden moral y material a la expresada joven, modelo de honestidad, y a su honrada familia, pues el honor de una doncella debe conservarse inmaculado para aspirar al matrimonio, y dada la difusión de la falsa noticia, el daño no podía borrarse por completo.

El delito de injurias. La responsabilidad civil. La culpa o negligencia. Comprobación y evaluación de los daños y perjuicios. La dote de la doncella.

En los fundamentos de derecho de la demanda se sostiene que la publicación de la noticia falsa imputando hechos deshonrosos, constituye respecto de la joven un delito de injurias, y en cuanto al religioso, uno de calumnia.

Acude el actor al procedimiento civil usando de la facultad que le conceden los artículos 111, 112 y 116 de la ley de Enjuiciamiento civil, según los cuales, las acciones que hacen de los delitos o faltas hechos ejercitarse juntos o separadamente. Cuando se trata de delitos que, como el presente, sólo son perseguibles a instancia de parte, al ejercitar sólo la acción civil se considerará extinguida la penal.

Adviértase los artículos 18, 20 y 21 del Código penal, referente al primero a la responsabilidad civil de los que son criminalmente de un hecho, y los otros a la subsidiaria de las empresas respecto de sus dependientes.

Citase además en apoyo de la demanda los artículos 121, 123 y 124 del Código penal, que se refieren a los extremos que abarca la responsabilidad civil, y los artículos 1.098 y 1.093 del Código civil, que hacen relación a las disposiciones aplicables y al plazo prescriptivo de la acción.

Determinase que la publicación del suelto injurioso envolvería en todo caso culpa o negligencia por parte del director del periódico, a los efectos del artículo 1.092 en relación con el 1.090 y 1.093 del Código civil, por haber simulado que la noticia le fue comunicada a El Liberal, consintiendo su inserción y no procurando comprobar previamente los hechos, previsión elemental tratándose del honor de una doncella. A esta responsabilidad se une la subsidiaria de la Sociedad editorial dueña del periódico, a tenor de lo dispuesto en los párrafos 1.º y 3.º del art. 1.093 del Código civil.

En cuanto a la comprobación de los daños y perjuicios, se alega que no es necesario matrimonio es consecuencia natural del escándalo producido y de que la responsabilidad de una falsa noticia siempre debería traducirse en indemnización pecuniaria, el Código penal, cuando se trata de los delitos de violación, estupro o raptó, obliga a dotar a la ofendida. (Artículo 464). Este precepto se invoca para demostrar el criterio del legislador respecto del daño ocasionado a una mujer cuando se atenta a su honor.

Como para quienes hayan leído el telegrama y no se convenceran de su falsedad, aun después de rectificada la noticia, el efecto moral y social es análogo al que habría producido el hecho relatado, de ser cierto, hay que tomar como base racional para fijar el daño y determinar la indemnización el precepto citado, fundado en los mismos principios en que se inspira el artículo 1.100 del Código civil. Dentro de este criterio la indemnización habrá de consistir en pagar una suma que asegure a la perjudicada renta equivalente a la dote que le correspondiera dada la posición social y económica de su familia, cuya suma no debe bajar de 150.000 pesetas.

Contestación a la demanda. «El Liberal» se limitó a reproducir el telegrama. La rectificación fue espontánea.

Por escrito de 18 de Mayo, firmado por el letrado D. Melquíades Álvarez y el procurador Sr. Soto, se contestó a la demanda en nombre de los Sres. Vicenti y Moya, pidiendo se les absolviera de ella y se condenase en costas al actor.

Se aceptaron en el los dos primeros hechos de aquella, añadiendo que El Liberal no era el autor del suelto, que se limitó a reproducir de España Nueva, apresurándose a insertar la rectificación espontáneamente en cuanto apareció en aquel periódico; que se reconocía la acrisolada honradez de la señorita citada en el telegrama, lamentando la molestia que a ella y a su familia le producía aquél; pero rechazando el que de esos hechos pudieran derivarse los daños y perjuicios en el aspecto y consideración que



SALIDA DE MISA DE LA IGLESIA CATOLICA EN TANGIER

la ley los hace reclamables, que son los de carácter material y demostrable, y no del orden moral a que el actor se refiere, y que, aun de existir, no podrían repararse mediante la entrega de una cantidad, aparte de que no se dice si la joven ha sido o no víctima de un delito de coacción, o de una ocasión de contraer matrimonio ventajoso por dicha causa.

No hay injurias. Preceptos inaplicables. El honor no es valorable. Necesidad de demostrar el daño.

En los fundamentos de Derecho de la contestación a la demanda de injurias, toda vez que hubiese un delito de injuria, que se exige con arreglo al artículo 471 del Código penal y sentencias del Supremo de 24 de Noviembre de 1881, 31 de Octubre de 1889, 12 de Enero de 1907 y otras varias.

Sostenían que los artículos 111, 112 y 116 de la ley citada, citados de adverso parte de la existencia de dos acciones, y suponen que la civil se ejercita como consecuencia de un delito inexistente, pero no admiten que los Tribunales civiles sentencien responsabilidades derivadas de delitos supuestos o hipotéticos. Aun en tal caso, el artículo 12 del Código penal establece que de los delitos sólo serán responsables los autores, y según el 14, en primer término, los que hayan sido delictivos, y únicamente éstos no fueran conocidos, o estuvieran exentos de responsabilidad o domiciliados fuera de España, se reputaría autores a los directores de las publicaciones, en defecto de ellos, a los editores, y por último a los impresores, y el demandante no se ha ocupado en perseguir al verdadero autor.

Afirmándose la existencia de un director de *El Liberal*, a quien se juzga responsable, es absurdo hablar de responsabilidad subsidiaria de la Editorial.

Añadiase que los artículos 20 y 21 del Código penal que se alegan hay que interpretarlos restrictivamente, de acuerdo con las sentencias del Supremo de 14 de Junio de 1886, 19 Mayo 1879 y 10 Enero 1884, según las cuales sólo procede la responsabilidad subsidiaria cuando por parte de la Empresa o sus dependientes haya infracción de los reglamentos especiales y generales de policía, y aun no la ha habido.

La ley de 26 de Julio de 1883, en su artículo 9.º dispone que la representación legal de las Sociedades que funden periódicos la ostentará el gerente; y la Editorial tiene nombrado director de *El Liberal*, que es quien ha de responder a la reclamación interpuesta, pero no la entidad, porque los estatutos conceden a las publicaciones que integran esta independencia absoluta en la defensa de sus opiniones.

Los artículos 121, 123 y 124 del Código penal, que de contrario se invocan, son inaplicables al caso de autos, porque se refieren a un daño o perjuicio de carácter material.

El Supremo, además, ha sentado en sentencia de 6 de Diciembre de 1882 la doctrina de que no siendo valorable el honor en los delitos cometidos contra él, no es posible fijar la entidad en que consista el perjuicio ni imponer al delincuente, con sujeción al art. 18 del Código, como responsabilidad civil consiguiente a la criminal que haya cometido, la de pagar indemnización a la parte ofendida.

Los artículos 1902 y 1.903 del Código civil, que tratan de las obligaciones que se contraen por culpa o negligencia, son incompatibles con la determinación de la responsabilidad por razón de delito.

Pero admitiendo la culpa, la demostración del daño es necesaria, según la jurisprudencia y la mente del artículo 1.100 del Código civil.

Añadiase que no podía tampoco aceptarse el artículo 464 del Código penal porque el caso que se discute no guarda paridad con el de violación, rapto y estupro.

Renuncia a la réplica. No hay prueba. Se encuentra.

Habiendo renunciado el actor a la réplica, y no habiéndose interesado por ninguno de los litigantes el recibimiento a prueba, se acordó por providencia de 17 de Junio traer los autos a la vista.

En 3 de Julio ordenase, para mejor proveer, que se requiriera al director de *El Liberal* para que presentase los telegramas que originaron los sueltos objeto de la demanda.

Efectuado el requerimiento, dicho señor contestó que no obraban en su poder, porque se limitó a reproducir los insertos en *España Nueva*. Requerido a su vez el director de este diario, dijo que no podía entregar el telegrama a que se alude porque no había existido, y tampoco podía presentar el sueldo remitido al periódico por no recordar dónde se hallaba, pero que de encontrarlo lo entregaría, y que del original sacó copia fotográfica al padre de la ofensa.

El Juzgado dirigió en vista de ello oficio a la Dirección general de Comunicaciones reclamándole certificación literal de los telegramas, respondiendo dicho Centro que no disponía del servicio telegráfico de aquella fecha por haber sido entregado en 4 de Abril al Tribunal de Cuentas.

D. Angel Herrera

Ha llegado a Madrid, procedente de Santander y Bilbao, nuestro querido director D. Angel Herrera, habiéndose hecho cargo nuevamente desde hoy de la dirección de este periódico.

El hermano del Sr. Herrera se encuentra muy mejorado.

TOROS EN MÉJICO

(POR EL CABLE)

Méjico 13 (vía cable Bilbao).

En el Estado de Puebla de los Angeles (Méjico) se celebró ayer una corrida de toros extraordinaria, lidiando corrales de Sra. Diego, de los Padres los espadas Fermín Muñoz, Corchallo, y Rodolfo Goann. El ganado, grande y cornalón, hizo una regular pelea en el primer tercio, no pasándose de regular en los restantes.

El diestro cordobés Corchallo toreó de capa con muy buen estilo, logrando hacerse aplaudir con entusiasmo, como igualmente al torero de méjico.

Con el estoque estuvo muy valiente, y aunque no tuvo una suerte completa, el público aplaudió por los deseos del diestro espada.

Rodolfo Goann tuvo una tarde felicísima, no cesando de escuchar ovaciones durante toda la corrida.

Toreó sus tres toros de capa, dando varias verónicas y faroles superiores y cinco fauces de frente por detrás que causaron un delirante entusiasmo en la concurrencia.

Con la muleta hizo verdaderas filigranas, especialmente en el cuarto toro, siendo todos sus pases coreados con bravos y oíes.

Al primer bicho lo usó de un gran volapié, que le valió una estruendosa ovación, la oreja y diana; en el segundo que estoqueó se reprodujo la ovación y la diana, concediéndose también la oreja del bicho en premio al inimitable volapié con que finalizó al bicho, y en el último dió un pinchazo y una última superior.

Con las banderillas, colosal.

Se admiten esquelas de defunción y aniversario en esta imprenta, hasta las tres de la madrugada.

TEATRO DE LA COMEDIA

ÚLTIMO CONCIERTO DEL MAESTRO LARREGUI

Ayer, a las cinco de la tarde, dió su último concierto este notable pianista y compositor.

De tres partes se componía el programa, y en la primera de ellas figuraba la obra *Préludio*, del maestro Correlli, que, a pesar de estar llena de belleza y dificultades de ejecución, no mereció del público todo el aplauso que merecía.

A continuación ejecutó la Sonata 14 del inmortal Beethoven, de todo el mundo conocida, y siempre escuchada con entusiasmo.

La segunda y tercera parte del programa lo constituyeron obras todas del Sr. Larregui, y como no disponemos de todo el espacio, que desearíamos, nos limitaremos a citar el delicadísimo *Minué de las rosas*, que hubo que repetir; la *Rapsodia asturiana*, inspirada en las canciones más melódicas de aquella región; y los *Murmullos de un arroyo*, obras todas que revelan la gran inspiración del maestro y su estilo personalísimo.

El último número del programa era la *Varaneta*, una de las composiciones que más reputación han dado al maestro, y que hubo que repetir entre atronadora salva de aplausos.

Como regalo, y al final de la segunda parte, ejecutó el Sr. Larregui su lindísima *Serenata-capricho*.

El teatro, lleno de un público distinguido. Asistió la Infanta Isabel, acompañada de la condesa de Mirasol.

J. A.

Dos incendios

(POR TELÉGRAFO)

(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

TARENTO 13 (11.55).

Los enormes depósitos que tiene almacenados en Owada la Compañía Canadense Pacific están ardiendo.

Hay dentro de ellos encerrados 25 millones de kilogramos de trigo.

MARSELLA 13 (10).

Ayer un tremendo incendio destruyó la Alhóndiga.

Habría podido dominarse el fuego, a pesar de la intensidad con que se presentó, de no haberse prendido los depósitos de petróleo.

Las causas del siniestro fueron una ó varias chispas que saltaron de un motor eléctrico inmediato.

Pereció abrasado un obrero.

Notas de sociedad

Banquete en el palacio de los marqueses de Torrelaguna.

Las muchas desgracias de familia eran causa de que los marqueses de Torrelaguna tuvieran cerrados los salones de su palacio de la calle de Alcalá desde hacía bastante tiempo.

Ayer, sin embargo, se ha dado una gran fiesta en él, con motivo del almuerzo con *ambassadeurs* de los señores Cardenales Príncipe del Sano Pontífice, monseñor Vico; el Arzobispo de Valladolid, D. José María de Cos, y el de Sevilla, D. Enrique de Almaraz.

Las cabeceras de la mesa fueron ocupadas por los Obispos de Madrid-Alcalá y Sión, y en los demás sitios se sentaron el marqués de Torrelaguna, el ministro de Estado, marqués de Alhucemas; los guardianes nobles de Su Santidad, marqués de Nancrini, Lepri y Barbi; D. José Oriate y señora y las señoras de García Prieto y Oriate; los obispos pontificios monseñores Solari, Bianchi y Lauri, y dos secretarios de los embajadores papales. Terminado el banquete, trasladáronse los comensales al salón de baile, en el que se sirvió el café.

La fiesta ha resultado brillante.

BODA S

En Zaragoza ha contraído matrimonio la señorita Esther Capaz Montes, hija del coronel de Caballería que manda el regimiento de Albuera, con el Sr. D. Domingo García.

Para el mes de Abril está anunciado el matrimonio de la señorita Concepción Prandona con el diputado a Cortes I.º Francisco Barber.

VIAJES

Ha llegado a Madrid el diputado foral de Navarra y ex gobernador de Aragón D. Antonio Baztan.

También han regresado de su casa de Las Fraguas los duques de Santo Mauro, y procedentes de París y de Coruña, respectivamente, los marqueses de Santo Domingo y D. Andrés de Arce.

Procedente de Valladolid, se encuentra en Madrid el Sr. Ruy Villanova, catedrático de la Facultad de Derecho de aquella Universidad.

También se encuentra en esta corte nuestro particular amigo D. Rafael Torrecilla, secretario del Centro de propagandistas de Valladolid y redactor jefe del diario católico de aquella capital *El Porvenir*.

Hemos tenido el gusto de saludar a don Armando Valentín, propagandista perteneciente también al Centro de Valladolid.

NOTICIAS VARIAS

Le ha sido concedida al marqués de Alcala la cruz blanca del Mérito Militar por los donativos hechos a los hospitales de Barcelona.

El banquete dado por el Cardenal monseñor Vico a los Sres. Almaraz y Cos fué espléndido, y a él asistieron también el capitán general Sr. Azcarraga y el embajador de España cerca del Vaticano, Sr. Navarro Reverter.

NOTAS NAVARRAS

Ha hecho su aparición en el estadio de la Princesa un semanario deportivo-teatral-taurino, titulado *Pamplona*.

Se trabaja para la celebración de una fiesta de aviación en esta capital. De cierto no hay nada.

Claro es que una fiesta de esta índole atraerá gran número de forasteros en las próximas fiestas que con motivo del centenario de la batalla de Las Navas de Tolosa se organizan.

Ayer se celebró una velada teatral en el Círculo carlista.

La concurrencia fué muy numerosa. Pusieron en escena *Esgrima y amor*, de los Quintero; *El medallón de topacios*, de Vital Aza, y la zarzuela de los Sres. Paso y Abati, con música de los maestros Valverde y Serrano. *El trébol*.—FILÓN.

Pamplona, 11-12-911.

Se admiten esquelas de defunción y aniversario en esta imprenta, hasta las tres de la madrugada.

La cuestión de Marruecos

Tres eran tres las cuestiones. La defensa de la plaza de Melilla. Estado del teniente Segura.

(POR TELÉGRAFO)

(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

PARÍS 13 (10.30).

El periódico *L'Action* dice que el Gobierno español ha admitido en principio las bases de la negociación, prometiendo a Francia compensaciones en el Sur de Marruecos.

En el Consejo de ministros se dió cuenta del telegrama de M. Geoffroy, dando cuenta del asunto.

Tres puntos.

PARÍS 13 (11).

Según *Le Petit Parisien*, las negociaciones han quedado reducidas a tres puntos: Primero. Régimen político, administrativo y militar de Tánger.

Segundo. Intervención fiscal del Gobierno español en el ferrocarril de Tánger a Alcazar.

Tercero. Compensaciones de España en el territorio Sur de Marruecos.

EN SUELO AFRICANO

Aldeve, elogiado.

MELILLA 13 (7).

Merced a la iniciativa del general Aldeve, se ha dictado una Real orden, por la que se dispone que la defensa exterior de la plaza la constituyan por una línea que, partiendo del Hipódromo, vaya por los Lavaderos, el fortín de Alfonso XIII, los fuertes de la Purísima Concepción (Sidi Guachich), Cabrera Alta y Rostrógordo, quedando dentro de la zona polémica los terrenos citados en las alturas, y autorizando al gobernador militar para enajenarlos en subasta.

Esta disposición está siendo para el general Aldeve base de sinceros elogios.

El teniente Segura.

MELILLA 13 (8).

El valeroso teniente D. Manuel Segura, del regimiento de San Fernando, que tan graves heridas sufrió, continúa enfermo, de gravedad, si bien cada vez se acentúan más las tendencias a mejorar.

Todos cuantos le conocen se asombran al observar la enorme resistencia de este enfermo.

Su virtuosa madre, doña Elena Lacomba, no se separa un momento de su lado.

La guerra en China

Los chinos sin un céntimo. Los japoneses, en la casa del vecino. El dictador, haciendo proposiciones.

(POR TELÉGRAFO)

(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

PEKÍN 12.

La Hacienda pública está sufriendo una espantosa crisis, producida por los gastos extraordinarios de guerra.

Durante el presente mes, el Gobierno tiene que hacer pagos por valor de varios millones de taels, sin que el carácter urgente de las atenciones que a esta cantidad han de dedicarse.

Como en las arcas del Tesoro no hay, ni mucho menos, esa suma, se teme un conflicto serio, pues todas las tentativas de empréstito fracasan por falta de garantías que ofrecer.

Un o'cho.

LONDRES 13 (14.25).

Se asegura que la opinión general en China está dispuesta a terminar la guerra si se expulsara del Imperio a todos los japoneses de taels, sin que el carácter urgente de las atenciones que a esta cantidad han de dedicarse.

El Japón.

LONDRES 13 (15.20).

Ha llegado a la capital de China el diplomático japonés Matsui, enviado por el Gobierno para que le remita impresiones personales directas acerca del movimiento revolucionario.

Los profesores de la Universidad de Tokio, Terao y Soyeyime son esperados.

La guarnición de la Embajada japonesa en Pekín ha sido considerablemente reforzada.

En el Japón hay tropas de dos divisiones prevenidas para marchar a China al primer aviso.

Gestionando.

LONDRES 13 (18.30).

Yuan-Shi-Kai ha designado al funcionario imperial Ting-Shao-Yi para que, en su nombre, acuda al cuartel general republicano, establecido en Shanghai, a fin de proponer a los revolucionarios la restauración de una Monarquía representada según el modelo inglés.

Las opiniones se dividen al suponer la acogida que los republicanos harán a esta proposición.

MINISTERIOS-PUENTE

CONDE.—Y decir que no sirvo para puente!



TRÍPOLI

NOTAS DE LA GUERRA

(POR TELÉGRAFO)

(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

PARÍS 13 (10.10).

Dicen de Trípoli que ayer los italianos hicieron un reconocimiento por la parte de Ainara, en una extensión de cinco kilómetros, sin novedad.

Los aviones descubrieron algunos grupos de árabes en Gharian, que dispararon sus fusiles contra los aparatos, sin causar daño alguno.

Los aviones, con algunas bombas, dispersaron los grupos.

Toda la región entre Zuzur y Bredidin está casi desierta.—HAVAS.

"L'HUMANITÉ"

SIGUE EL INFUNDIO

(POR TELÉGRAFO)

(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

PARÍS 13 (13.18).

L'Humanité sigue en su número de hoy tratando de la supuesta conspiración en favor del Rey de Portugal.

Hoy dice que el proyecto está acordado por los Cortes alemana y española, y fija el centro de los trabajos en Munich.

Como explicación parcial, afirma que Alemania desea adquirir la colonia portuguesa de Angola, y que la pedirá a cambio de la restauración.

El público parisiense comenta desfavorablemente la campaña de *L'Humanité*.

CRÓNICAS DE BARCELONA

UN LIBRO DE VERSOS

DE LÓPEZ PICÓ

Séale por una vez permitido al cronista dejar los temas obligados de la política para hablar de más altas espiritualidades.

El momento actual en Cataluña es propicio a toda suerte de energías.

Todo un pensamiento nacional integra el resurgimiento del pueblo catalán. Por esto, su actividad orienta una política, hace florecer la industria, nutre una literatura y se infiltra en toda su vida.

Acostumbra no trascender más que el eco de las grandes batallas políticas. Pero hay algo más hondo en Cataluña. El alma de su vigor de raza: la lengua. De su evolución se enteran a medias los espíritus selectos que no están en contacto con nuestra tierra, y al gran público apenas si llegan vagos ruidos de su existencia, a pesar de que sin la lengua catalana, que explica toda nuestra tradición y todo nuestro derecho y toda nuestra historia, no existiría el fuerte ideal, que a no tardar marcará nuevos rumbos a la política general española.

Que nos perdone Unamuno si sostenemos que una de las mayores fuerzas del pueblo catalán está en su idioma y en la consiguiente independencia de su literatura.

Esta literatura, dentro de lo que permite la constante transformación de la lengua, no definida todavía, ha llegado con poco tiempo a tal esplendor, que sin duda a ella corresponde la actual hegemonía ibérica. Citecenos un pueblo de poetas como el que forman Guimerá, Maragall, Costa y Llovera, Alcover y Ruyra entre los ya maduros, y entre los jóvenes, un núcleo como el de José Carner, Eugenio de Oros, López Picó, Guerau de Maí, Ribera, Ribera, Ribera, y una revista como *Catalunya*, en que el entusiasmo juvenil sea tan vibrante y tan nutrido.

Y nosotros no contamos con un caudal anterior tan rico como el castellano, por ejemplo. Pero no importa. El espíritu de asimilación, tan característico de los pueblos mediterráneos, es en Cataluña agudísimo, y además no padecemos agotamientos. Unos siglos de silencio dan ahora a nuestras voces mayor energía y mayor transcendencia.

Sólo así se explican fenómenos literarios como la estupenda renovación que experimenta la poesía catalana, al salir al exterior, comunicada por los poetas de Oros, alfonso, como una cultura que nos era desconocida. Sólo así podemos comprender el salto de nuestra poesía, que de las adivinaciones de Verdaguer y de la actividad puramente sentimental de Maragall pasa a la seguridad técnica de Carner y de López Picó.

Un libro de este último poeta, que acaba de publicarse, me ha sugerido estos comentarios.

López Picó, joven todavía, ha alcanzado ya la estima y admiración de cuantos siguen el movimiento cultural catalán. En Madrid no es desconocido su nombre. Las críticas más autorizadas acogieron sin reservas su anterior libro de poesías, *Torrent-Font*, en el cual se nos reveló con una personalidad sólida y entera.

Los recientes *Poemas del port* (Poemas del puerto) acaban de afirmar el éxito anterior. En ellos la sensibilidad artística alcanza matices desconocidos en la literatura catalana. La visión del poeta se concentra hasta encontrar en la forma impecable todas las características de la nobleza, sobriedad y luminosidad tradicionales en el catalán clásico. La gracia no desdice de la gravedad. Y todo ello dentro de las corrientes modernas, en plena renovación de imágenes y con atrevimientos de innovador, coincidentes con la temeridad en más de una ocasión.

En Cataluña, como en todas partes, los verdaderos poetas son los más combatidos. No le faltan enemigos a López Picó, pero tampoco le falta la absoluta consideración de todos los que guardan en su alma alguna espiritualidad.

Por esto he creído de interés dar en estas crónicas noticia de la aparición de su libro, seguro de que otros con mayor penetración se fijarán en su valor y sabrán imponerlo.

Sea como sea, lo interesante es consignar la vitalidad catalana, que con la creación de la sección de Ciencias de nuestro *Instituto de Estudios*, otro día, con la aprobación unánime de las bases para la mancomunada; otro día, con la aparición de un buen libro de poesías como el de López Picó.

Todo sea a mayor gloria de nuestra tierra.

J. C. y D.

JUNTA CENTRAL DE ACCIÓN CATÓLICA

Esta Junta ha celebrado su sesión ordinaria semanal, en la cual se estudiaron los datos aportados a la Corporación sobre algunos periódicos diarios, a los fines de la propaganda católica.

Se dió cuenta del despacho ordinario y luego se discutieron las líneas generales y las conclusiones de una Memoria, de cuya redacción está encargado un digno vocal de la Junta.

Trátase también del modo de engranar y de hacer más fructífera la acción de algunas Asociaciones de carácter social.

Es probable que en la sesión próxima se trate de la Asamblea diocesana que se ha de celebrar en esta corte a fines del presente mes.

INÉDITAS

En una hermesa barata Vieron don Modesto y Pablo un gracioso diablo y una gran fuente de plata.

Los diferentes objetos igual a los dos gustaron, por lo cual determinaron rifarlos, como discretos.

Echaron amablemente a Pablo Modesto y Pablo, y a Pablo le tocó el diablo, y a don Modesto Lafuente.

Ramona es chica muy mona; pero es tan chiquirritilla, que al nombrar a la chiquilla nadie la dice Ramona, que la llaman Ramon-Cilla.

Siendo José Rubio para mí no es bueno. Pues cómo le quieres, Matilde?

—Moreno.

ENRIQUE REYO

NOCHES DEL REAL

TRISTAN É ISEO

Los lectores de *EL DEBATE* habrán de permitirme por hoy que apenas dé sino una revista somerísima, casi una gaceta, de la más colosal de las óperas escritas hasta hoy por Wagner, y por todos.

Mañana, con el valiosísimo socorro de la pluma del eminente dibujante Marín, harémos crítica concienzuda y razonada, si puede haber concienzuda, en lo que se siente tan hondo como *Tristán e Iseo* se hace sentir, aun por el menos fácil al afecto, por el más profano en asuntos musicales.

Tres momentos culminantes hay en la obra: el de la mirada, en el primer acto; el dúo de amor, en el segundo; el ensueño y muerte, en el tercero. De los tres afirmamos que son cruciales, abismos de buenos, hasta atormentar y doler en el ápice del placer estético.

La interpretación que obtuvo *Tristán e Iseo* ha sido, sin género de duda, la más acabada de cuantas hemos gozado este año. El reparto se prestaba a ello. La Gagliardi, la Guerrini, Roussellere, Challis, Walter. No se descuidó, pues, ni una de las particularidades, no es en el diestro-abuso corriente de, alrededor de dos primeras figuras, alinear mediocridades, nulidades.

La orquesta, estupeada. Aplausos singulares al coro inglés.

El maestro Marínuzzi, dirigiendo con tanto acierto como la anterior temporada. Algunos abandonos, no obstante, desearían que el maestro Rubi pusiese a servicio de tan estupeada partitura su conocimiento del genio teutón y su larga práctica.

R. A.

Arenaga!

Aplaudida composición leída por su autor en la fiesta celebrada el martes en el Círculo de San Luis en honor de los nuevos Cardenales.

¡Nobles soldados de la vanguardia! Oíd mi ardiente canto sincero, que es, aunque débil, grito guerrero de un soldado de retaguardia. Ya en el espacio suenan rugientes las explosiones de la metralla; ya se aperiben los combatientes para el encuentro de la batalla; la lucha estalla, se alzan las frentes.

¿Habrá un cohorte que se arripien del juramento?

¿Quién pone diques al regimiento, qué aclama a Cristo? ¿Quién le alienta, ¡bravos, leales,

BARCELONA

LA SESIÓN DE HOY

AYUNTAMIENTO

POR TELÉGRAFO
(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

Huelgas solucionadas.
BARCELONA 13 (18,35).
El alcalde de Premiá de Mar ha comunicado al gobernador civil, Sr. Porcel, la solución de la huelga de los obreros tejedores. También el alcalde de Manresa ha comunicado al gobernador que los patronos y obreros caldereros han firmado una nueva base de trabajo como solución a las actuales dificultades.

Conferencia reservada.
BARCELONA 13 (19,40).
El capitán general, Sr. Concha, ha conferenciado con el gobernador civil, Sr. Porcel, y con el jefe de la Guardia civil, Sr. Llorente, sobre la situación de la zona de Premiá de Mar.

La Asamblea americana.
BARCELONA 13 (20,40).
El ministro de Instrucción pública ha delegado en el Sr. Portela su representación para que, asistiendo a la Asamblea americana, que se inaugurará mañana, representando al Sr. Jimeno.

El poeta Maragall.
BARCELONA 13 (21,15).
El poeta Maragall continúa en gravísimo estado. Los médicos desconfían de poder salvarle.

Las ferias de Santa Lucía.
BARCELONA 13 (21,30).
Con la tradicional feria de Santa Lucía han dado hoy comienzo en Barcelona las fiestas de la próxima Navidad.

La Asociación de la Prensa.
BARCELONA 13 (21,35).
La Asociación de la Prensa ha organizado por la Asociación de la Prensa, que tendrá lugar pasado mañana en el teatro Liceo.

La demanda de localidades es grandísima.
BARCELONA 13 (21,35).
La demanda de localidades es grandísima, hasta el punto de no quedar ya una sola por vender.

El teatro catalán.
BARCELONA 13 (22,15).
El Sindicato de autores dramáticos ha suscrito un gran número de acciones para la reacción definitiva del teatro catalán.

La sesión de mañana.
BARCELONA 13 (23,30).
En la sesión que celebrará mañana el Ayuntamiento se presentará la proposición para la compra de aguas en 100 millones de pesetas.

Los radicales se proponen hacer todo lo posible para que sea aprobada la proposición presentada por el Sr. Rius.
BARCELONA 14 (0,50).
Asegúrese aquí que el diputado provincial Sr. Sostres, durante su estancia en Madrid ha aceptado la Alcaldía de Barcelona, que le fue ofrecida por el Gobierno.

La noticia, que se da como cierta, ha sido bien acogida por la opinión.

¡Bomba va!
POR TELÉGRAFO
(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

Buenos Aires 13.
Publican los periódicos un despacho de Tucumán diciendo que, despedido un obrero que trabajaba en las obras de la Compañía hidroeléctrica, quiso vengarse, arrojando al efecto una bomba de dinamita en el edificio que ocupa dicha Compañía, resultando muerto un obrero argentino y heridos siete obreros portugueses.

DÍA DE RETIRO ESPIRITUAL
La Congregación de la Guardia de Honor el Sagrado Corazón de Jesús, en su sección de caballeros, establecida en la iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, tendrá el día de Retiro espiritual correspondiente a este mes el domingo 17, en Chamartín de la Rosa.

Los señores sacerdotes y seglares que deseen tomar parte en este día de Retiro, deberán avisar antes de las cuatro de la tarde del viernes 16, al vicesecretario (San Nicolás, número 11, segundo), especificando el nombre y señas del ejemplar.

A las nueve y media se celebrará la santa misa.
Los señores congregados se darán por avisados con este anuncio.

España al día
POR TELÉGRAFO
(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

Un desbarbamiento.
TORTOSA 13 (14,15).
El tren de mercancías procedente de Valencia ha descarrilado cerca de Benicarló, produciendo graves desperfectos el material ferroviario y quedando esparcidas las mercancías que conducía.

No hay que registrar desgracias personales.
La línea ha quedado expedita.

El estado sanitario de Gijón.
GIJÓN 13 (7,20).
La epidemia tífica tiende a decrecer. El señor gobernador ha ultimado la instalación de todo el servicio sanitario.

Jugando a los prohibidos.
TERUEL 13 (8,30).
La Guardia civil del puesto de Calaceite ha sorprendido en el café Segura a dicho pueblo, una partida de jugadores que jugaban a los prohibidos.

La Benemérita detuvo a 60 personas, incautándose de barajas y dinero que tenían los jugadores.

Reunión de agricultores.
SORIA 13 (6,15).
Hoy se ha celebrado en esta ciudad una reunión de agricultores, en la que se ha acordado designar una Comisión que vaya a Madrid el próximo sábado a fin de recabar del Gobierno que se impida la introducción en España del trigo extranjero, para así proteger la producción nacional.

DE TOROS

"Bombita" dice

que no viene á Madrid.

POR TELÉGRAFO
(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

Bombita, el auténtico, el mismísimo señor D. Ricardo Torres, Bombita, ha declarado recientemente en plena ciudad condal que no viene a Madrid el año próximo.

Estas atterradoras declaraciones del inmenso D. Ricardo no han surtido en un mar de lágrimas, dejándonos abatidos, apañados. Sobre todo, a este servidor de ustedes le ha descauchado por completo todo su cartel, su crédito todo, el diestro sevillano con sus últimas declaraciones.

Y poquito que se van a alegrar ahora los que antes rabiaban tanto contemplando nuestro colosal éxito de información!

Ya estoy viendo a más de los carísimos amigos indigastados y pidiendo a grandes aullidos la cabeza de Don Silverio por haberles dado una dedadita de miel, convertida en acibar por obra y gracia del niño de Tomares!

No ha tomado el pelo—exclamarán—, ¿dejarán, picados como yo, el cabeza, con el mismo conchazo que en la Plaza piden ¡Caballos! ¡Caballos!

No arrempujar tanto, cabayeros, no sea que me sube yo también y mande a pedir al maestro Desperdicio los cañones que le regalara los jesuitas de Denso para defenderse de los radicales y utilice en su defensa. Y entonces, ¡pobres de vosotros!

Pero ante todo veamos las declaraciones de Bombita al corresponsal de La Noche en Barcelona, y que ayer publica en el citado periódico el cófrade Lentejías.

«El Sr. García San Segundo habló también con Bombita, que le dijo, contestando a las preguntas que le hizo:

—Estoy completamente curado, y ni me caso ni menos me retiro; pero quiero torrear poco. Sintiendo, no iré a Madrid, ni vendré a Barcelona. No quisiera torrear más de 40 corridas.

Yo he pasado, por aquello de los mirras y de la desgracia, toda mi vida en el campo, demostrando que tenía Plazas y toros que matar, y de no haber sido por el perenne del Puerto de Santa María, hubiera torreado más de las 60; pero ahora, nada de eso. Ningún matador debía torrear más de 40. De otro modo, se mata uno. Ni se duerme, ni se come, siempre en el tren, siempre cansado por la fatiga.

Yo he echado mis cuentas. Sin esos torrajes, sin esas carreras, mi vida de torero será más larga. Si había de torrear dos años, torrearé cuatro. El resultado será el mismo, y nunca habrá aquello del tren a la Plaza y de la Plaza al tren, que tanto rinde.

Esta es la mejor ocasión para ganar una suculenta cena al compañero Don Pío y a este fracasado de Don Silverio.

Ahora, que yo sigo diciendo después de leída la estupenda y atterrador declaración del niño Ricardo: Bombita y su hermano Manolo torrearán en la Plaza madrileña, contratados por el Sr. Mosquera, el año próximo de 1912.

¿Me explico?
¡Y desgraciado del que no lo vea!
¡Pulsis eris!

DON SILVERIO

Información política

EL DÍA DE CANALEJAS
El Sr. Canalejas, que pasó la mañana de ayer desganando asuntos en el ministerio de Gracia y Justicia, recibió a los periodistas, manifestándoles que lo había con toda brevedad y sólo por las salidas, pues nada tenía que comunicar.

De la sentencia de lo de Cullera, insistió el presidente en que el Gobierno la desconoce totalmente, que el general Echagüe está en su derecho en no manifestar nada a nadie, y que no será el Gobierno el que le haga indicaciones para que la sentencia se conozca antes de tener que entender en ella.

COMISION DE PALENCIA
Una Comisión del Cabildo de Palencia ha visitado al Sr. Canalejas para hacerle entrega de un arquetipo del siglo XI, de gran valor artístico.

El Sr. Canalejas entregará la arqueta a Don Alfonso, y por conducto del Rey ésta irá al Museo Arqueológico.

El Gobierno ha concedido el título de excelentísimo al Cabildo de Palencia, por su donación.

LAS CRISIS OBRERAS
El Sr. Gasset ha manifestado que continúa recibiendo a diario multitud de cartas de todas las provincias, en las que se pide que se construyan obras públicas para remediar las crisis agrícolas por que atraviesan algunos pueblos.

El Sr. Gasset ha manifestado que él está deseando atender a esas justas reclamaciones, para lo cual tiene puesta su esperanza en el proyecto de reparación de carreteras que tiene anunciado.

COMISIONES
El ministro de la Gobernación ha recibido ayer a las siguientes Comisiones:

Una, de farmacéuticos de los Dispensarios antituberculosos, para pedir que se les abonen cantidades que por medicamentos suministrados se les adeudan.

Otra, compuesta por el Comité liberal de solución de asuntos de orden local; y
Otra compuesta por el Comité liberal de Bilbao, que fué a saludarle.

WEYLER
A primeros de la semana próxima es esperado en Madrid el general Weyler.

CONFERENCIA
Ayer conferenciaron largamente los señores Canalejas y D. Pío Gullón, presidente del Consejo de Estado.

PUCHOL A CORUÑA
El Sr. Gasset ha ordenado al presidente del Consejo de emigración, Sr. Puchol, que salga para Coruña, con el fin de esclarecer cuanto haya ocurrido en el asunto de los emigrantes que no percibieron el socorro por parte de los señores que el reglamento de emigración establece.

SEVILLA A SU PRELADO
Preparando el recibimiento
POR TELÉGRAFO
(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

SEVILLA 14 (0,30).
En el palacio arzobispal hacen grandes preparativos para recibir al Prelado sevillano, Cardenal Almaraz, a su regreso de Madrid.

La Compañía Sevillana de Electricidad ha colocado una espléndida iluminación en la calle donde se alza la morada del Arzobispo.

Caridad.—La solicita un pobre matrimonio con cuatro hijos que carece de amparo y recursos y tiene que emprender un viaje. Las limosnas pueden entregarse al interesado: Emilio Llorente y López, San Marcos, 15, bajo.

EL DIA EN EL AYUNTAMIENTO

LA DISCUSIÓN DE LOS PRESUPUESTOS

SESIÓN PERMANENTE

POR LA MAÑANA

A las diez y media en punto dió principio ayer la sesión de la Junta de asociados bajo la presidencia del alcalde, Sr. Francos Rodríguez.

Los concejales Sres. Fraile y Barrio y los asociados Sres. Requena y Moreno del Gallo excusaron su asistencia.

El alcalde hace ver la necesidad que tienen, tanto los concejales como los asociados, de concurrir a las sesiones, advirtiéndoles las responsabilidades que incurrirán los que faltan a su obligación, y acto seguido comienza la discusión de los presupuestos.

Se levanta a hablar el Sr. Uceda para defender su voto particular contra el dictamen, afirmando que con la supresión de los consumos habrá un déficit de cinco millones de pesetas al final de este ejercicio.

Añade que su voto particular no tiene otro fin que pedir al Ayuntamiento el cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión del 24 de Marzo del corriente año, con arreglo a los que, previos los oportunos estudios por la Comisión decimotercera, adopte el Municipio las medidas necesarias para reforzar los ingresos, cortando abusos, y proponer economías en el personal y material.

El presidente de la Comisión de Hacienda, Sr. Buendía, le contesta, asegurando que sus datos son algo erróneos, y por lo tanto, equivocadas sus conclusiones.

El Sr. Uceda rectifica brevemente, haciendo algunas alusiones al alcalde, que se recorda por las preguntas que le hizo.

Después de elogiar al alcalde la conducta del Municipio, dice que el presupuesto de 1911, con relación al de 1900, se ha recargado en 2.137.950,62 pesetas por los conceptos siguientes:

Para el servicio de las cuentas de crédito del Banco de España en 1910, 65.000.
Para pago de intereses y amortización de Deudas, 1.498.725,87.

Aumentado en 1911 por intereses y amortización de Deudas, 639.224,75.
El déficit del año actual le explica de la manera siguiente:

Por falta de realización de ingresos, pesetas 2.830.674.
Deficit de anteriores presupuestos, pesetas 1.873.000.

Exceso de evaluación hecha por la Hacienda en los impuestos administrados por la misma:
En el arbitrio de alumbrado, 82.364 pesetas.

En el de espectáculos, 178.000.
Deficit de recaudación de los inquilinos, en el cual entra la rebaja por militares y de Casinos y Círculos de recreo, entre otros conceptos, 379.388.

Deficit en la recaudación de todos los demás impuestos, 2.631.023.
De esta última cifra corresponden:

A falta de realización del producto de venta de solares, un millón de pesetas.
A falta de realización del producto de alcantarillado, 50.000.

A falta de realización del producto sobre apuestas, 50.000.
A falta de realización del producto sobre desinfección, 200.000.

A falta de realización del producto sobre pesas y medidas, 1.612.508.

LA ENMIENDA DE LA DEFENSA SOCIAL
Se entró a discutir la enmienda presentada por la minoría de la Defensa Social, y que por su importancia publicamos. Dice así:

«No se hará aumento alguno en el número de empleados; no se concederán ascensos ni gratificaciones, quedando el presupuesto, en lo que a personal afecta, en la forma en que se encuentra el del año 1911, con las lógicas y naturales disminuciones de asignación para todos los servicios suprimidos, como el negociado para el impuesto de consumos del extrarradio, el de la oficina para el estudio de la sustitución del impuesto, la partida para reducción del censo, quincenal, etc., etc., y se amortizarán todas las plazas que existan vacantes en la actualidad.»

BILBAO
Accidente ferroviario
en una estación minera

POR TELÉGRAFO
(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

Entierro del Sr. Artiano.
BILBAO 13 (23,11).
Esta mañana ha sido conducido el cadáver de D. Aristides de Artiano a Yurre, donde recibió cristiana sepultura.

El duelo, que fué numerosísimo, fué presidido por el senador por Guipúzcoa señor conde de Urquijo, el arcipreste y otras distinguidas personalidades.

También fué acompañado por una Comisión del Ayuntamiento de Elorrio.

Sociedad minera.
BILBAO 13 (23,40).
Ha sido firmada la escritura de constitución de la Sociedad que ha de explotar las minas Giniro, en la jurisdicción de Santander.

El capital social con que empezarán la explotación del negocio es de 11 millones de pesetas.

El Consejo de administración de la nueva Sociedad minera está formado por prestigiosos caballeros bilbaínos.

Ha sido elegido presidente del Consejo el Sr. Chavarrí, siendo los vocales personas cuyos nombres tienen gran relieve en el mundo de los negocios.

Algunos de ellos son representantes de los Bancos locales de crédito.

Los navieros y el Gobierno.
BILBAO 13 (23,45).
La Asociación de navieros bilbaínos ha acordado dirigir un telegrama al Gobierno expresándole su gratitud por la concesión de primas de navegación a los exportadores de carbón, para cuya concesión los navieros venían realizando laboriosas gestiones.

Para los pobres.
BILBAO 13 (23,50).
Hoy se ha verificado en el Ropero de Santa Victoria el reparto de ropas a los pobres, distribuyendo los lotes las Juntas parroquiales de los respectivos templos.

Un choque. Varios heridos.
BILBAO 13 (24).
En el apartadero de la estación minera de la Compañía Luchana Mining ha ocurrido un desgraciado accidente.

Un tren minero chocó con un vagón cargado de travesaños, resultando heridos el maquinista del tren y 26 personas contusas.

La máquina quedó empotrada, obstruyendo la vía.
Una brigada de obreros consiguió dejar esta expedida poco después de ocurrir el choque.

POR LA TARDE

A las cuatro en punto declara abierta la sesión el Sr. Francos Rodríguez.

Se da lectura y se aprueba una enmienda del Sr. García Molinas, proponiendo que no se acepte ninguna enmienda encaminada a aumento alguno del presupuesto de gastos, sin previo informe de la Comisión de presupuestos.

El Sr. Dorado la combate.
El Sr. Catalina admite la enmienda en nombre de la Comisión.

El Sr. Aguilera y Arjona presenta una enmienda en el sentido de ascenso de diez auxiliares del grupo segundo de Administración, siendo desechada.

Se acuerda en votación nominal que se amortice una plaza de letrado auxiliar en el Interior y dos en el Ensanche.

El Sr. Vilarino apoya una enmienda en la que se piden 15.000 pesetas por la formación de la matrícula por la cobranza del arbitrio de inquilinos.

El Sr. Sáiz de los Terreros la combate, y después de intervenir los Sres. Catalina y Francos Rodríguez, se desecha la enmienda.

Se produce una discusión larguísima al presentarse una enmienda firmada por treinta y tantos concejales, proponiendo que el chaffeur del automóvil de Vías públicas, al ser suprimido este automóvil, pase a prestar servicio en el del alcalde.

Los Sres. Dicenta y Aragón piden que no se suprima el automóvil del director de Vías públicas, siendo combatidos por los Sres. Sáiz de los Terreros y Catalina.

El Sr. Barrio dice, que lo que ahora precisa es probar si se admite o no la enmienda referente al chaffeur.

Nuevamente intervienen los Sres. Dorado y Barrio, y la enmienda es desechada.

Los Sres. Aguilera y Arjona, Sáiz de los Terreros y Aragón, discuten varias partidas de personal del presupuesto, y después de otras dadas, se levanta la sesión próxima a las ocho, acordándose que continúe hoy por la mañana a la misma hora.

VALENCIA
Del general Echagüe
a la Prensa madrileña

POR TELÉGRAFO
(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

Monumento a las víctimas de Cullera.
VALENCIA 13 (23,25).
El capitán general de Valencia, Sr. Echagüe, ha recibido un importante donativo del Ayuntamiento de Calatayud, con destino al monumento que ha de erigirse a las víctimas de Cullera.

En favor de los procesados.
VALENCIA 13 (23,40).
La Fraternidad para la defensa del obrero, de Silla, y el Casino instructivo de la Unión del obrero han presentado al gobernador civil un mensaje, para que lo eleve al Gobierno, pidiendo clemencia para los reos de Cullera.

Conflicto solucionado.
VALENCIA 14 (0,10).
La Compañía de ferrocarriles del Norte ha enviado a Puebla Larga el suficiente material para el transporte de naranja, quedando solucionado el conflicto, que preocupaba a las autoridades.

El alcalde de Silla.
VALENCIA 14 (0,30).
Ha quedado en libertad provisional, y con la condición de no poder salir de Valencia, el alcalde de Silla, procesado durante los pasados disturbios.

Lo que piensa Echagüe.
VALENCIA 14 (0,55).
El general Echagüe tiene el propósito de dirigirse a los periódicos de orden de Madrid, y como uno de ellos a EL DEBATE, interesando de los mismos que abran una suscripción en beneficio de las viudas del algar y del habilitado asesinados por las turbas con ocasión de los sucesos de Cullera.

Denegando un cobro.
VALENCIA 14 (1,25).
La Comisión provincial ha denegado el cobro, por el Ayuntamiento, de los arbitrios en terrenos del puerto, por ser ésta facultad de la Junta de obras.

Conferencia artística
La insigne escritora doña Blanca de los Ríos de Lampérez dió ayer tarde una notable conferencia en el Centro de Defensa Social sobre el influjo de la música de Santa Teresa en el gran arte nacional.

El número y distinguido público que llenaba el salón del Centro, premió con nutridos aplausos la lectura del trabajo exquisito de la culta y castiza escritora.

EN EL COMICO

"Los juglares", de

Fernández Shaw.

POR TELÉGRAFO
(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

De Fernández Shaw y Asensio Más, con música del maestro Jiménez. Una zarzuela del antiguo régimen, limpia y galana, con versos castizos, sonoros, admirablemente enlucidos por sus autores y ejecutados por los artistas del teatro Cómico, exceptuando el Sr. Castro. Y luego, sin enterarnos de parte de la obra, a no ser por el apuntador, que gritaba recio, tal vez para alentar a la Loreto Prado, a quien apenas oímos en muchos pasajes de la obra.

Al final del primer acto el público pidió salieran los autores, y Chicote leyó una sentida poesía de Asensio Más dedicada al florido cantor de la Sierra, y los aplausos resonaron clamorosos y las lágrimas resbalaron por muchas mejillas como tributo a la memoria del malogrado poeta. Nosotros pensamos que los aplausos se apagan, los versos se olvidan, las lágrimas se secan... y tuvimos una oración fervorosa para Fernández Shaw.

El público, que llenaba el teatro de la calle de Capellanes, aplaudió sus reservas. Los juglares. Allí, en las alturas, una distracción bulliciosa, que demostraba no haber entrado en la obra gente cuyo gusto, maledado por astracanadas más o menos melódicas, no comprendía la delicadeza, el poético discreto, la labor fina y artística de los autores y la música seria, admirablemente instrumentada, del maestro Jiménez.

Los juglares merecían otro teatro, otros actores y otro público.

G.

EL REY INGLÉS
EN LA INDIA

POR TELÉGRAFO
(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

LONDRES 13 (11,50).
Como regalo del Rey Jorge en las fiestas de la coronación en la India, éste ha publicado dos decisiones del Gobierno liberal que cambian de aspecto la posesión inglesa y que han producido gran emoción en el mundo político inglés.

Estas concesiones son: primera, cambio de asiento de la capitalidad de la India, que se fijará en Delhi, retirándose el Gran Mogol de Calcuta; segunda, reconstitución del territorio de Bengala en una sola provincia con un Gobierno asesorado por un Consejo legislativo.

Estas concesiones están siendo discutidísimo en los círculos políticos, aumentando la emoción en los Cuerpos legislativos.

Lord Morley dió cuenta de la noticia en la Cámara de los Lores, acogiéndola la mayoría y la minoría conservadora entre aclamaciones.

En el Congreso, el diputado Bonnet estimó los acuerdos del partido liberal como gravísimos y de consecuencias trascendentes.

INFORMACION MILITAR
Hay publica el "Diario Oficial".

Vuelta a activo.—Se concede la vuelta a activo al capitán de Caballería D. Mariano de la Torre, de reemplazo, por enfermo.

Matrimonios.—Se concede Real licencia para contraer matrimonio a los capitanes de Artillería D. Antonio Padro y D. Benigno Anglada y a de Ingenieros D. Jesús Ordóñez.

Real orden aprobando un presupuesto formulado por el Parque regional de Artillería de Madrid, para establecer un taller de niquelado.

Idem concediendo ingreso en el Cuerpo eclesiástico del Ejército, con el empleo de capellán segundo, a los veinte opositores aprobados en las recientes oposiciones.

Visitas al ministro.
Ayer han visitado al general Luque los diputados Sres. Arceche y Martín Rosales.

Retiros.
Concediendo el retiro a los coroneles de Artillería D. Rafael Javay y Magallón y D. Juan Mateos de las Gargitas.

El teniente Sánchez García.
El teniente de Artillería D. José Sánchez García, que perdió el ojo derecho en la acción del 7 de Octubre en el Kert, ha sufrido una operación quirúrgica, que le ha sido hábilmente practicada por el doctor Castresana, director del Instituto Oftálmico.

La operación ha tenido feliz éxito, y el operado se encuentra en perfecto estado, cosa que de todas formas celebramos.

La Memoria de Simson
POR TELÉGRAFO
(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

NUOVA YORK 13 (17,20).
Ha sido publicada la Memoria del ministro de la Guerra Mr. Simson, correspondiente al año actual.

Según la misma, cualquier potencia tendría caso de guerra, superlativo sobre los Estados Unidos, en lo referente a la preparación conveniente de su Ejército, por la falta de unidad en su educación militar y por no haber reservas civiles.

A causa de la diseminación extraordinaria de este Ejército, dice el ministro que el gasto que hace un soldado es varias

RELIGIOSAS

Santos y cultos de hoy

Santos Nicasio, Dióscoro, Arsenio, Isidoro, Zósimo, Teodoro y Justo, mártires; Santos Pompeyo, Espiridión, Aníbal y Matutano, confesores; y Santa Eutropia, virgen y mártir.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Salesas (San Bernardo); á las diez, misa solemne, y por la tarde, á las cuatro, completas, preces y reserva.

En San Martín, fiesta á Santa Lucía, á las diez, y por la tarde, á las cinco, sigue la novena, siendo orador por mañana y tarde D. Metodio Quintanar.

En la iglesia de Loreto (calle de O'Donnell), por la tarde, á las tres y media, sigue la novena á su titular, sin sermón.

En la iglesia del Colegio de la Divina Pastora (Santa Efigenia, 112), ídem á la Purísima, á las cuatro, siendo orador el pa-

dre Federico Curieses.

En Santa María (cripta de la Alameda) ídem, á las cuatro y media, predicando el señor cura párroco.

En San Pedro (calle del Nuncio), D. Dionisio Sánchez Rencoro.

En el Cristo de la Salud ídem, D. José Suárez Faura.

En la iglesia de la Compañía ídem, el padre José María Torrero.

En Santa Bárbara, á las cinco y media, D. Fidel Galarza.

En San Sebastián, ídem, D. Antonio Carralero.

En Santiago ídem, señor cura párroco.

En las Monjas del Sacramento ídem, el padre Labrador.

Iglesia de Calatrava. V. O. T. de San Francisco de Paula.—Mañana viernes celebrará la V. O. T. los ejercicios mensuales últimos del presente año.

A las nueve, misa de comunión, y á las cuatro y media, junta general, á la que se recomienda con interés la asistencia de los hermanos; terminada ésta se manifestará á Su Divina Majestad, rezándose estación, ro-

sario y sermón, que dirá el Sr. D. Francisco Granell, colector de esta iglesia, reserva y adoración de la reliquia del Santo.

Tercenario de San Francisco de Paula.—El día 5 de Enero empezará la devoción de los trece viernes de San Francisco de Paula, cuya devoción es muy antigua, y á la que hay concedidas innumerables indulgencias y gracias especiales, que obtienen sus devotos. Terminarán el viernes anterior á la festividad del Santo.

Estos cultos se anunciarán en carteles especiales.

La misa y oficio son de la inmaculada.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del destierro en San Martín ó de los Arquitectos en San Sebastián.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

Suplicamos á los señores suscriptores de provincias y extranjero que al hacer las renovaciones ó reclamaciones tengan la bondad de acompañar una de las fajas con que reciben EL DEBATE.

"GACETA"

SUMARIO DEL DÍA 18

Ministerio de Gracia y Justicia. Acta de nacimiento y presentación de la Infanta que ha dado á luz S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia.

Ministerio de Estado. Cancillería.—Se leen ceremonias de imponer S. M. el Rey (q. D. g.) la birreta cardenalicia al eminentísimo Sr. D. Antonio Vico, Arzobispo de Filipinas, Pro-Nuncio apostólico; al eminentísimo Sr. D. José María Cos y Macho, Arzobispo de Valladolid, y al eminentísimo Sr. D. Enrique Almaraz y Santos, Arzobispo de Sevilla.

Ministerio de la Guerra. Real decreto nombrando general de la primera brigada de la undécima división al general de brigada D. Gustavo Noguera Herrero.

Otros, concediendo la gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo á los generales de brigada D. Antonio Loma y Bárcena, marqués del Oria; don-

José Zabalza Iturría y D. José Sanchis y Guillén.

Ministerio de Hacienda. Real orden autorizando á los Sres. Heine y Compañía, de Leipzig (Alemania), y en su representación á los Sres. Hijos de Antonio Muntanola, para instalar en Barcelona un depósito de las esencias elaboradas por los primeros y propias para la fabricación de aguardientes compuestos y licorosos.

Comedores de Caridad de Santa Victoria y San José

En la junta celebrada por las señoras bienhechoras de los ancianos y niños pobres desamparados, la presidenta, doña Emilia Pons, dio cuenta de los donativos de la Reina Victoria, de la Infanta Doña María Teresa, del señor Obispo de Madrid-Alcalá, del gobernador civil, de D. Tirso García Escudero, de D. Regino Velasco y de otras personalidades

de la alta sociedad, y que ascienden á 1.695 pesetas, además de otro donativo particular de 200 pesetas hecho por una señora viuda en memoria de su inolvidable esposo.

El director, D. José Gámez, manifestó que del resultado total de la fiesta benéfica no podía informar con precisión por falta de nombres y cantidades, así como la nota de los gastos ocasionados, y propuso que el sobrante de los que originen las comidas y reparto de pan de los días 23, 24 y 25 del corriente se destinara á la apertura del segundo comedor de caridad para los distritos de Hospital é Inclusa. Por unanimidad fué aprobada la proposición.

Las personas que quieran contribuir con algún donativo para sostenimiento de los comedores pueden dirigirse á las oficinas de los mismos, Noviciado, núm. 10.

Publicados ó no, no se devuelven originales. Los que envíen original sin contratar antes con la Empresa del periódico, se entiende que suplican la inserción gratis.

ESPECTÁCULOS

PARA HOY

REAL.—Función 25 de abonada del turno 2.º.—A las 9.—Madama Butterfly.

ESPAÑOL.—A las 9.—El misterio (popular).

A las 4 y 1/2.—La fuerza bruta y El ama de la casa.

COMEDIA.—A las 9.—Mi papá

LARA.—A las 9 y 1/2.—El ordo ajeno.—A las 10 y 1/2.—La casa de los duques (doble).

A las 6 y 1/2.—Doña Clarines (doble).

CERVANTES.—A las 6 y 1/2.—

El ama de la casa (doble).—A las 9 y 1/2.—La Pravianna.

A las 10 y 1/2.—La oportunidad (2 actos).—El hombre que hace reír (doble).

APOLLO.—A las 9 y 1/2.—La

familia real (doble).—A las 10 y 1/2.—La mujer romántica (2 actos, doble).

CÓMICO.—A las 9 y 1/2.—El

monaguillo de las Descalzas (2 actos, doble).—A las 10 y 1/2.—Los jugadores (2 actos, doble).

PRICE.—A las 9 y 1/2.—La tem

pestad (popular).

COLISEO IMPERIAL.—(Consejo de administración).—Gran moda.—A las 4 y 1/2.—Políticos.—A las 6.—De la China.—A las 8.—Sherlock Holmes (especial).—A las 9 y 1/2.—La fuerza bruta (doble).

LATINA.—(Moda).—A las 4.—

Cine-matográfico.—A las 6.—Delirio de grandeur.—A las 8.—Robo en desfilado (doble, 2 actos).—A las 9.—Cine-matográfico.—A las 9 y 1/2.—La confesión.—A las 10.—De mala racha (especial, 2 actos).

BENAVENTE.—De 5 a 12 y

1/2.—Sección continua de cinematográfico.—Todos los días, estrados.

RECREO SALAMANCA.—Idem

Político. Abierto todos los días de 10 a 1 y de 3 a 6.—Música y variedades. Juegos infantiles, micrófono y variados programas de dadas. Skating cubierto, cinematográfico y otros diversiones.

ESTANQUE GRANDE DEL RE

TIPO.—Todos los días de 10 a 12, grandes atracciones. Entrada libre.

FRONTON CENTRAL.—A las

4.—Primer partido.—A las 6.—Clasificación y otros juegos, contra Alcaraz y Machín (exclusivos).—Segundo, a las 8.—Isidoro y Bermejo (exclusivos).—Tercero, y Villabona (exclusivos).

PAN DE VENA

MARCA SOL.—Reserva en los grandes hoteles y mesas aristocráticas. Horario especial de cinco a seis de la tarde, incluso los domingos.

LA VIENESA

Recolitos, 4; Serrano, 54; San Marcos, 26, y Postas, 4.

NOVIAS

La comedia y economía encontradas en los grandes salones de muebles de la calle de la Paz, núm. 15.

PAN DE VENA

MARCA SOL.—Exquisitas chocolateas elaboradas á brazo y ricas pastas para postre.

LA VIENESA

Recolitos, 4; Serrano, 45; San Marcos, 26, y Postas, 4.

Para escribir á máquina ó

manipular otra ocupación, nada mejor que el método de enseñanza práctica de la mecanografía.

Polletín de EL DEBATE (40)

EL HUÉRFANO

DEL

HOSPICIO

FOR

CARLOS DICKENS

TRADUCCIÓN DE

Enrique Leopoldo de Verneuil

—¡Ah!—exclamó el judío, con una sonrisa que demostraba conocer la causa sin esfuerzo.—Eso es para que aprendas á no meterse con ellos, Tomás.

—En efecto, ya me basta—contestó el huérfano—el Truhán tiene una suerte envidiable.

—¡Ah, querido!—repuso Fagin.—Es preciso madurar mucho para ganar á ese mozo.

El Truhán recibió aquel cumplido con mucha modestia, y ofreció sacar de la bolsa, sin verlas, las figuras que se le pidiesen, jugando una peseta cada vez; pero como nadie aceptara el reto y se hubiese agotado el tabaco de su pipa, entretúvose en trazar sobre la mesa un plano de la cárcel de Newgate, con el mismo yeso que le servía para marcar los puntos, silbando al mismo tiempo como una serpiente.

—Eres fastidioso como la lluvia, Tomás—dijo después de un prolongado silencio, dirigiéndose á Chitling.—¿En qué te parece á usted que piensa, Fagin?

—¿Cómo quieres que lo sepa yo?—contestó el indio, dejando el fuelle.—Tal vez

DOS MIL DUROS PARA NUESTROS LECTORES

EL DEBATE regala á sus suscriptores y lectores dos mil duros, distribuidos en esta forma:

Mil duros para el primer premio.

Mil pesetas para el segundo premio.

Quinientas pesetas para el tercer premio.

Doscientas cincuenta pesetas para el cuarto premio.

Quinientas pesetas para cinco premios de 100 pesetas cada uno.

Doscientas cincuenta pesetas para cinco premios de 50 pesetas cada uno.

Dos mil quinientas pesetas para 100 premios de 25 pesetas cada uno.

Para tener derecho á un billete bastará reunir Treinta vales como el que diariamente aparece en todos los ejemplares de EL DEBATE. Estos vales serán canjeados en la Administración de este periódico por los billetes definitivos.

Cada suscriptor ó comprador del periódico tiene derecho á tantos billetes cuantos paquetes de Treinta vales, ya sean de días correlativos, ya de varios días sin orden alguno, ya de un solo día, presente en nuestra Administración.

Los suscriptores ó compradores de fuera de Madrid que hicieron el envío de vales por correo, habrán de certificar la carta, así como mandar el franqueo para la contestación certificada é inclusión de los billetes que les correspondan.

No respondemos de los extravíos ocasionados por falta de franqueo, por no haber certificado las cartas ó por cualquiera otra deficiencia ajena á nuestra Administración.

A nuestros numerosos suscriptores de Ultramar les enviaremos los billetes correspondientes á su suscripción.

Los vales aparecerán hasta el día 24 de Marzo próximo. El plazo para canjearlos en nuestra Administración lo avisaremos con tiempo oportuno.

También fijaremos en su día la fecha exacta del sorteo.

JABÓN DE LA TOJA

A BASE DE SALES Y LODOS DE LAS AGUAS MINERALES DE LA TOJA

De venta en todo el mundo. Pastilla, UNA PESETA

Servicios de la Compañía Trasatlántica

El día 25 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor Montevideo directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El día 10 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Leopoldo directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde saldrán los vapores el 12 de cada mes para Subanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admiten pasajes para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana, Combi para el ferrocarril de Pinar del Río con las compañías de navegación del Pacífico, para en los puertos admitir pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con transbordo en Curaçao, y para Camaná, Carupano y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello.

El día 6 de Diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias en el vapor Atanasio para Génova, Port-Saïd, Suaz, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo, Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

El día 3 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor León XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El día 2 de Diciembre saldrá de Barcelona el vapor L. de Panay con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, desde donde saldrán intermedias y Fernando Póo.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía les da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camariotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admiten carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones marítimas.

Rebajas comerciales.—La Sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le son entregados y de la colocación de los artículos que se venden, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Atanasio XIII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costanera y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camariotes de lujo.

El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Atanasio XIII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costanera y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camariotes de lujo.

El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Atanasio XIII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costanera y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camariotes de lujo.

El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Atanasio XIII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costanera y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camariotes de lujo.

El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Atanasio XIII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costanera y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camariotes de lujo.

El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Atanasio XIII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costanera y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camariotes de lujo.

El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Atanasio XIII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costanera y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camariotes de lujo.

El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Atanasio XIII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costanera y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camariotes de lujo.

El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Atanasio XIII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costanera y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camariotes de lujo.

El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Atanasio XIII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costanera y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camariotes de lujo.

El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Atanasio XIII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costanera y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camariotes de lujo.

El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Atanasio XIII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costanera y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camariotes de lujo.

El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Atanasio XIII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costanera y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camariotes de lujo.

El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Atanasio XIII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costanera y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camariotes de lujo.

El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Atanasio XIII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costanera y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camariotes de lujo.

El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Atanasio XIII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costanera y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camariotes de lujo.

El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Atanasio XIII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costanera y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camariotes de lujo.

El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Atanasio XIII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costanera y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camariotes de lujo.

El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Atanasio XIII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costanera y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camariotes de lujo.

El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Atanasio XIII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costanera y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camariotes de lujo.

El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Atanasio XIII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costanera y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camariotes de lujo.

El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Atanasio XIII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costanera y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camariotes de lujo.

El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Atanasio XIII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costanera y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camariotes de lujo.

El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Atanasio XIII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costanera y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camariotes de lujo.

El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Atanasio XIII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costanera y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camariotes de lujo.

El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Atanasio XIII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costanera y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camariotes de lujo.

El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Atanasio XIII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costanera y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camariotes de lujo.

El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Atanasio XIII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costanera y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.